

**VAL BANCAJA 1 FONDO
DE TITULIZACIÓN DE
ACTIVOS
(Fondo en liquidación)**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2016, junto
con el Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de EUROPEA DE TITULIZACIÓN, S.A., S.G.F.T. (en adelante, la Sociedad Gestora):

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de VAL BANCAJA 1 Fondo de Titulización de Activos – Fondo en liquidación - (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales del Fondo

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales del Fondo adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales del Fondo libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales del Fondo adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales del Fondo están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la Sociedad Gestora de las cuentas anuales del Fondo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia de dicho control interno. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo de énfasis

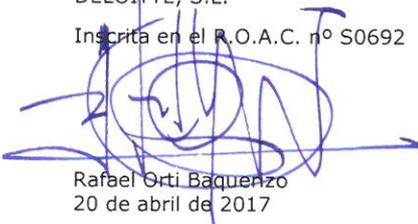
Llamamos la atención sobre la Nota 1 de la memoria adjunta, en la que se menciona que con fecha 21 de septiembre de 2016, la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo acordó proceder a la liquidación anticipada del mismo. La amortización anticipada de todos los bonos emitidos por el Fondo tuvo lugar el 14 de octubre de 2016. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Rafael Orti Baquenzó
20 de abril de 2017



DELOITTE, S.L.

Año 2017 Nº 01/17/29887
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

VAL BANCAJA 1 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en liquidación)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Nota	2016	2015 (*)
Intereses y rendimientos asimilados		1.401	2.201
Activos titulizados	4	1.401	2.194
Otros activos financieros	6	-	7
Intereses y cargas asimilados		(1.112)	(1.271)
Obligaciones y otros valores emitidos	7	(229)	(754)
Deudas con entidades de crédito	8	(305)	(454)
Otros pasivos financieros	7	(578)	(63)
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)		-	-
MARGEN DE INTERESES		289	930
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Resultados de derivados de negociación		-	-
Otros ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación		(99)	(936)
Servicios exteriores	11	(43)	(32)
Servicios de profesionales independientes		(43)	(32)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	9	(56)	(904)
Comisión sociedad gestora		(36)	(34)
Comisión administrador		(15)	(22)
Comisión agente financiero/pagos		(5)	(6)
Comisión variable		-	(842)
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos		-	-
Deterioro de activos financieros (neto)		(2.069)	6
Deterioro neto de activos titulizados	4	(2.069)	6
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)		1.879	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016.

VAL BANCAJA 1 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en liquidación)

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (NOTAS 1, 2 Y 3)**

(Miles de Euros)

	2016	2015 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(4.002)	988
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(65)	1.061
Intereses cobrados de los activos titulizados	1.531	2.255
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	(280)	(795)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	-	-
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	-	-
Intereses cobrados de otros activos financieros	-	7
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	(1.316)	(406)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados	(3.881)	(41)
Comisión sociedad gestora	(38)	(35)
Comisión administrador	(79)	-
Comisión agente financiero/pagos	(6)	(6)
Comisión variable	(3.758)	-
Otras comisiones	-	-
Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación	(56)	(32)
Pagos por garantías financieras	-	-
Cobros por garantías financieras	-	-
Pagos por operaciones de derivados de negociación	-	-
Cobros por operaciones de derivados de negociación	-	-
Otros pagos de explotación	(56)	(32)
Otros cobros de explotación	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(29.479)	(383)
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	2.577	(408)
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	5.306	15.321
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	190.448	-
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	1.181	-
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos	-	-
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías	-	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	(194.358)	(15.729)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(32.056)	25
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito	-	-
Pagos por amortización deudas con entidades de crédito	(29.638)	-
Pagos a Administraciones públicas	-	-
Otros cobros y pagos	(2.418)	25
INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(33.481)	605
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	33.513	32.908
Efectivo o equivalentes al final del periodo	32	33.513

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2016.

VAL BANCAJA 1 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en liquidación)

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	2016	2015 (*)
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2016.

VAL BANCAJA 1 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EN LIQUIDACION)

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2016

1. Reseña del Fondo

VAL BANCAJA 1 Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación) –antes FTGENVAL BANCAJA 1 Fondo de Titulización de Activos– (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 27 de mayo de 2009, agrupando Certificados de Transmisión de Hipoteca por importe de 300.173 miles de euros. Con la misma fecha se procedió a la emisión de Bonos de Titulización por importe de 300.000 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 29 de mayo de 2009.

Con fecha 26 de mayo de 2009, la Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió en sus registros el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

De conformidad con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 19/1992, introducido por la disposición final cuarta de la Ley 5/2009, de 29 de junio, en su apartado 3. a), esta Sociedad Gestora obtuvo el consentimiento de todos los titulares de los valores emitidos con cargo al Fondo, así como de las entidades prestamistas y demás acreedores del Fondo afectados por la modificación de la escritura pública de constitución de FTGENVAL BANCAJA 1 Fondo de Titulización de Activos, emisión y suscripción de certificados de transmisión de hipoteca y emisión de bonos de titulización. Asimismo, de conformidad con lo previsto en el apartado 4. del artículo 7 de la Ley 19/1992, esta Sociedad Gestora ha acreditado previamente a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“CNMV”) el cumplimiento de los requisitos establecidos para la modificación de la Escritura de Constitución.

Como consecuencia de lo anterior, la Sociedad Gestora, con fecha 27 de julio de 2010, otorgó escritura pública de modificación de determinadas estipulaciones de la Escritura de Constitución para adecuar la Escritura de Constitución a la renuncia al Aval de la Generalidad Valenciana a los Bonos de la Serie A2(G).

Con fecha 29 de julio de 2010, la CNMV incorporó a sus registros oficiales la citada escritura de modificación de la Escritura de Constitución.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa, la Cuenta de Tesorería, incluido el Fondo de Reserva y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos, y el Préstamo para Gastos Iniciales, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la “Sociedad Gestora”) figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Entidad Cedente de los activos titulizados es Bancaja (actualmente Bankia, S.A., en adelante “la Entidad Cedente”), entidad integrada en el Grupo Banco Financiero y de Ahorros, en virtud del contrato de integración para la constitución de un Grupo Contractual suscrito entre Bancaja, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (actualmente Bankia, S.A.), Caja Insular de Ahorros de Canarias, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila, Caixa d’Estalvis Laietana, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia y Caja de Ahorros de La Rioja, y al que se adhirió posteriormente Banco Financiero y de Ahorros, S.A., como entidad cabecera del mencionado Grupo, que se articula en torno a la figura de un Sistema Institucional de Protección (“SIP”).

Adicionalmente, Banco Financiero y de Ahorros, S.A. realizó una segregación del negocio bancario, excluyendo determinados activos, a favor de Bankia, S.A. Como consecuencia de lo anterior, Bankia, S.A., en virtud del principio de sucesión universal sobre el que se articula la segregación, sustituye a Bancaja en todos los derechos, obligaciones y funciones recogidas en la documentación suscrita del Fondo, entre los que se encuentran la gestión y administración de los activos titulizados del Fondo.

La Entidad Cedente obtendrá una cantidad variable y subordinada que se devengará trimestralmente igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo. En el caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutirá de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g.

La entidad depositaria de los certificados de transmisión hipotecaria y de los préstamos concedidos a empresas es la Entidad Cedente.

La cuenta de tesorería del Fondo se deposita en BBVA (Agente de pagos –véase Nota 6) y Bancaja (actualmente Bankia, S.A.) concedió dos préstamos subordinados al Fondo (véase Nota 8).

Con fecha 21 de septiembre de 2016, la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo acordó proceder a la liquidación anticipada del Fondo el 14 de octubre de 2016. Esta liquidación anticipada se ha realizado de acuerdo con lo establecido en el apartado 4.4.3.1 (iv) del Folleto Informativo, en el supuesto de que la Sociedad Gestora contara con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los tenedores de los Bonos y de todas las contrapartes de los contratos en vigor con el Fondo, tanto en relación al pago de cantidades que dicha Liquidación Anticipada implique como en relación al procedimiento en que vaya a llevar a cabo. Como consecuencia de lo anterior, la Entidad Cedente ha adquirido en fecha 14 de octubre de 2016 la totalidad de los activos titulizados, amortizándose los bonos emitidos y los préstamos subordinados (véanse Notas 4, 7 y 8).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Con fecha 1 de mayo de 2016 entró en vigor la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, que desarrolla el contenido, forma y demás condiciones de elaboración y publicación de las obligaciones de información financiera y contable que establece la Ley 5/2015, de 27 de abril, derogando la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (marco normativo de información financiera aplicado en la formulación de las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2015). En este sentido, la aplicación del nuevo marco normativo de información financiera en la formulación de las presentes cuentas anuales no ha supuesto un impacto significativo con respecto al aplicado en la formulación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anterior (Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), no habiendo sufrido modificaciones significativas los criterios de contabilización ni los modelos de estados financieros públicos.

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo. Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2016 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo han sido formuladas y aprobadas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 29 de marzo de 2017.

Considerando la magnitud de las cifras que aparecen en estas cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado las mismas incluyendo los valores expresados en miles de euros.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4), al valor razonable de determinados instrumentos financieros y a la cancelación anticipada, en su caso. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2016, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28ª de la Circular 2/2016, de 20 de abril, por lo que, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2015 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2016. En este sentido, la información correspondiente al ejercicio 2015, que fue formulada aplicando el marco normativo de información financiera existente en ese momento (Circular 2/2009, de 25 de marzo), ha sido adaptada para su presentación, a efectos comparativos, de acuerdo con el nuevo marco normativo de información financiera aplicado en la formulación de las presentes cuentas anuales (Circular 2/2016, de 20 de abril). Si bien, dicha modificación no ha supuesto un impacto significativo.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2015.

g) Cambios en criterios contables

Tal y como se ha indicado anteriormente, la aplicación del nuevo marco normativo de información financiera no ha supuesto cambios de criterios contables significativos respecto a los aplicados en el ejercicio 2015. Asimismo, durante el ejercicio 2016 no se han producido cambios de criterios contables de otra naturaleza significativos respecto a los aplicados en el ejercicio 2015.

h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Empresa en funcionamiento

Si bien se ha efectuado la liquidación del Fondo, los Administradores no han decidido, ni tienen aún previsto, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, cuándo se determinará la extinción del mismo, razón por la que han decidido aplicar, en la preparación de las mismas, el principio de empresa en funcionamiento. En todo caso, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la extinción del Fondo y liquidación de los activos y pasivos remanentes.

j) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2016, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2016, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2016, de 20 de abril:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Activos titulizados: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los activos titulizados y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar" se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar", se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el

devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

iv. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, excluidos los derivados financieros cuya descripción se detalla en el apartado iii. de esta Nota, los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, el valor razonable de los activos y de los pasivos y activos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2016, de 20 de abril, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2016, de 20 de abril de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del activo, corresponden, en su caso, a las comisiones pagadas por anticipado, en concepto de gestión del Fondo y de administración de los activos o de los bonos emitidos que estén pendientes de devengo.

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

g) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al apartado f) anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 1 y 9). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

h) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 25%. En este sentido, dicha Ley establece, entre otros aspectos, la reducción en dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades, de forma que dicho tipo quedó establecido, para los periodos impositivos que comenzaron a partir del 1 de enero de 2015, en el 28% y, para los periodos impositivos que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, ha quedado establecido en el 25%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en el ejercicio 2016 y 2015 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 12).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 15 de la Ley 5/2015, de 27 de abril) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

k) Compensación de saldos

Se compensan entre si –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

l) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo de los balances.

m) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

n) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. Activos titulizados

Los activos titulizados que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de escritura de fecha 27 de mayo de 2009 integran derechos de crédito procedentes de préstamos hipotecarios sobre viviendas. La adquisición de los préstamos hipotecarios se instrumenta mediante certificados de transmisión de hipoteca suscritos por el Fondo, representando cada uno de ellos una participación en el 100% del principal y de los intereses devengados por los préstamos en los que tienen su origen.

El movimiento del saldo de activos titulizados, incluyendo activos dudosos y no dudosos, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Activos titulizados		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos a 1 de enero de 2015	205.866	8.524	214.390
Amortizaciones(**)	-	(15.326)	(15.326)
Fallidos	-	-	-
Traspaso a activo corriente	(15.469)	15.469	-
Saldos al 31 de diciembre de 2015 (*)	190.397	8.667	199.064
Amortizaciones(**)	-	(196.935)	(196.935)
Fallidos	-	(2.129)	(2.129)
Traspaso a activo corriente	(190.397)	190.397	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016 (*)	-	-	-

(*) Incluía 40 miles de euros en concepto de intereses devengados por activos dudosos al 31 de diciembre de 2015 (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2016).

(**) Incluye 40 y 5 miles de euros en concepto de variación de intereses devengados por activos dudosos de los ejercicios 2016 y 2015, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 existían activos titulizados clasificados como “Activos dudosos” por importe de 9.672 miles de euros (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2016).

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de activos titulizados durante el ejercicio 2016 es del 0,96% (1,06% durante el ejercicio 2015), siendo el tipo nominal máximo 2,17% y el mínimo 0,11%. El importe devengado en el ejercicio 2016 por este concepto ha ascendido a 1.401 miles de euros (2.194 miles de euros en el ejercicio 2015), que figuran registrados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – activos titulizados” de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los cuáles 260 miles de euros corresponden a intereses cobrados de activos titulizados que estaban clasificados como dudosos.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los activos titulizados pendientes de amortización sea inferior a 30.017 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo, situación a la que se ha llegado durante el ejercicio 2016.

El día 14 de octubre de 2016, la Entidad Cedente adquirió todos los activos titulizados que el Fondo poseía a esa fecha (Véase Nota 1).

Activos Impagados

La composición del saldo de los activos titulizados considerados como impagados, incluyendo aquellos préstamos dudosos que habiéndose recuperado parte de lo impagado, aún tienen cuotas impagadas, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Cuotas de principal vencidas y no cobradas de activos titulizados:		
Con antigüedad de hasta tres meses (*)	-	17
Con antigüedad superior a tres meses (**)	-	653
	-	670
Intereses vencidos y no cobrados:		
Con antigüedad de hasta tres meses (****)	-	5
Con antigüedad superior a tres meses (***)	-	40
	-	45
	-	715

(*) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos titulizados" del activo corriente del balance.

(**) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Activos titulizados - Activos dudosos – principal" del activo corriente del balance.

(***) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Activos titulizados – Activos dudosos – intereses" del activo del balance. Adicionalmente, se encuentran 244 miles de euros en concepto de intereses vencidos y no cobrados devengados a partir del cuarto mes desde la fecha del primer impago de su entrada en dudosos que se registran en cuentas fuera de balance al 31 de diciembre de 2015 (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2016).

(****) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Activos titulizados – Intereses vencidos e impagados" del activo del balance.

Adicionalmente, había activos clasificados como dudosos al 31 de diciembre de 2015 por efecto arrastre de cuotas no vencidas por importe de 8.979 miles de euros (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2016), que figuran registrados en el epígrafe "Activos financieros a largo plazo – Activos titulizados – Activos dudosos – principal" del activo no corriente del balance.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2016, en el saldo de Activos dudosos:

	Miles de Euros
Saldo al inicio del ejercicio	9.672
Entradas a activos dudosos durante el ejercicio	1.637
Reclasificación a fallidos (dados de baja del balance)	(2.143)
Recuperación en efectivo	(810)
Regularización de cuotas no vencidas por efecto arrastre	(8.356)
Recuperación mediante adjudicación	-
Saldo al cierre del ejercicio	-

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2016 y 2015, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los activos titulizados, procedente en su totalidad de la aplicación del calendario de morosidad:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Saldos al inicio del ejercicio	(74)	(80)
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio		(56)
Recuperaciones con abono a los resultados del ejercicio	74	62
Saldos al cierre del ejercicio	-	(74)

Al 31 de diciembre de 2015 las correcciones de valor por deterioro de los activos titulizados por aplicación del calendario de morosidad han sido de 74 miles de euros (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2016).

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2016 y 2015, en el saldo de préstamos fallidos que se dieron de baja del activo del balance como consecuencia de procesos de adjudicación, produciendo un gasto registrado en el epígrafe "Deterioro neto de activos titulizados" de la cuenta de pérdidas y ganancias:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Saldos al inicio del ejercicio	1.339	1.339
Incremento de fallidos	2.143	-
Recuperación de fallidos	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	3.482	1.339

5. Deudores y otras cuentas a cobrar

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Principal e intereses pendientes de liquidar (*)	-	113
	-	113

(*) Importe de naturaleza transitoria liquidado en los primeros días de enero.

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

Su saldo corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en BBVA, y a los intereses devengados y no cobrados por la misma, por un importe total de 32 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (33.513 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), incluyéndose el Fondo de Reserva constituido por el Fondo.

En el momento de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y Bancaja celebraron un contrato de apertura de cuenta a tipo de interés garantizado (el "Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería)", en virtud del cual Bancaja garantizaba una rentabilidad variable determinada a las cantidades depositadas por el Fondo a través de su Sociedad Gestora en una cuenta financiera. En concreto, el Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) determinaba que en una cuenta financiera en euros (la "Cuenta de Tesorería"), abierta en Bancaja, a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora, eran depositadas todas las cantidades que recibía el Fondo.

Como consecuencia de la bajada de la calificación crediticia de Bancaja (actualmente Bankia, S.A.) con fecha 23 de marzo de 2011, se trasladó la cuenta de tesorería a Banco Santander, S.A., subrogándose éste en las

condiciones que tenía Bancaja (actualmente Bankia, S.A.). Con fecha 18 de diciembre de 2014 se procedió al traslado de la Cuenta de Tesorería del Fondo de Banco Santander, S.A. a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA), mediante la firma de un nuevo Contrato de Apertura a Tipo de Interés Garantizado "Cuenta de Tesorería" en términos sustancialmente idénticos al anterior. Asimismo, con la misma fecha se procedió a la designación de BBVA como Agente de Pago de los Bonos en sustitución de Santander, mediante la firma de un nuevo contrato de Agencia de Pagos en términos sustancialmente idénticos al anterior.

BBVA abona un tipo de interés nominal anual, variable trimestralmente y con liquidación trimestral, excepto para el primer periodo de devengo de intereses que tuvo la duración y liquidación de intereses correspondiente a la duración de este periodo, aplicable para cada periodo de devengo de intereses (diferente al Periodo de Devengo de Intereses establecido para los Bonos) por los saldos diarios positivos que resulten en la Cuenta de Tesorería, igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses de los Bonos que coincida sustancialmente con cada periodo de intereses de la Cuenta de Tesorería. Los intereses se liquidan al día de vencimiento de cada periodo de devengo de intereses en cada una de las fechas de liquidación y se calculan tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses, y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días. El contrato queda sujeto a determinadas actuaciones en caso de que la calificación del tenedor de la Cuenta de Tesorería descienda por debajo de Baa3, según la escala de calificación a largo plazo de Moody's; o de F2 o BBB+, según la escala de calificación a corto y largo plazo, respectivamente, de Fitch. Con fecha 24 de octubre de 2012, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, BANKIA como único titular de la totalidad de los Bonos emitidos por el Fondo y Banco Santander como contraparte del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) modificaron el contrato en estos términos, cuya modificación ha quedado incorporada al Folleto Informativo.

Al 31 de diciembre de 2016, la calificación crediticia de dicha entidad cumplía lo indicado anteriormente.

La rentabilidad media de esta cuenta, durante el ejercicio 2016, ha sido del 0,00% anual. El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2015 ascendía a 7 miles de euros (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2016), que se incluyen en el saldo del epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad Gestora constituyó en la Fecha de Desembolso un fondo de reserva con cargo a la disposición de la totalidad del principal del Préstamo Subordinado y, posteriormente, en cada Fecha de Pago mantendrá su dotación en el importe del Fondo de Reserva Requerido y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

Las características del Fondo de Reserva serán las siguientes:

- Importe.

1. El Fondo de Reserva se constituirá en la Fecha de Desembolso por un importe de veintinueve millones cien mil (29.100.000,00) euros (el "Fondo de Reserva Inicial").
2. Posteriormente a su constitución, en cada Fecha de Pago, el Fondo de Reserva se dotará hasta alcanzar el importe del Fondo de Reserva Requerido que se establece a continuación con cargo a los Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El importe del Fondo de Reserva requerido en cada Fecha de Pago (el Fondo de Reserva Requerido) será la menor de las siguientes cantidades:

- (i) Veintinueve millones cien mil (29.100.000,00) euros.
- (ii) La cantidad mayor entre:
 - a) El 19,40% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos.
 - b) Catorce millones quinientos cincuenta mil (14.550.000 ,00) euros.

3. No obstante lo anterior, el Fondo de Reserva Requerido no se reducirá en la Fecha de Pago que corresponda y permanecerá en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la Fecha de Pago precedente, cuando en la Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:

i) Que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos fuera superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.

ii) Que el Fondo de Reserva no pudiera ser dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la Fecha de Pago correspondiente.

iii) Que el margen medio que se suma al índice de referencia correspondiente para la determinación del tipo de interés nominal de los Préstamos Hipotecarios, ponderado por el principal pendiente de vencimiento de los Préstamos Hipotecarios fuera igual o inferior a 0,65%.

iv) Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la fecha de constitución del Fondo.

- Rentabilidad.

El importe de dicho Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, remunerada en los términos del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).

- Destino.

El Fondo de Reserva se aplicará en cada Fecha de Pago al cumplimiento de obligaciones de pago del Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

El movimiento del Fondo de Reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante el ejercicio 2016, así como el saldo de la cuenta de tesorería resultante en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de Euros		
	Fondo de Reserva requerido	Fondo de Reserva dotado	Saldo depositado en Tesorería en cada fecha de pago
Saldos al 31 de diciembre de 2015	29.100	29.100	30.966
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 26.02.2016	29.100	29.100	29.100
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 26.05.2016	29.100	28.985	28.985
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 26.08.2016	29.100	28.930	28.930
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 14.10.2016	29.100	29.100	29.100
Saldos al 31 de diciembre de 2016	-	-	32

Dada la calificación de la deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada de Bankia, S.A. por Moody's, y conforme a los criterios establecidos en el Contrato de Administración, Bankia, S.A. formalizó, con fecha 21 de enero 2013, el compromiso de realizar y mantener un depósito dinámico en efectivo por el riesgo de mezcla de fondos (commingling risk) a favor del Fondo por un importe inicial de 3.264 miles de euros (véase Nota 10). Ya disponía con anterioridad de un depósito dinámico en efectivo por el riesgo de mezcla de fondos (commingling risk) a favor del Fondo.

El importe depositado, al 31 de diciembre de 2015 ascendía a 2.547 miles de euros, que se incluían en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería" del activo del balance con contrapartida en el epígrafe "Pasivos financieros a corto plazo – Acreedores y otras cuentas a pagar" del pasivo del balance (véase Nota 10).

7. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 300.000 miles de euros, integrados por 3.000 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, divididos en tres clases, la primera de ellas dividida en dos series, que tienen las siguientes características:

Concepto	Serie A1	Serie A2 (*)	Serie B	Serie C
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	88.300	170.000	26.700	15.000
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100	100
Número de Bonos	883	1.700	267	150
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + 0,32%	Euribor 3m + 0,30%	Euribor 3m + 0,50%	Euribor 3m + 0,80%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	26 de febrero, 26 de mayo, 26 de agosto y 26 de noviembre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.			
Calificaciones Iniciales: Fitch/ Moody's Al 31 de diciembre de 2015: Fitch/ Moody's	AAA/Aaa - / -	AAA/Aaa A+(sf) / Aa2(sf)	A/Aa2 A / Aa2(sf)	BBB/Baa3 BBB+(sf) / A2(sf)

(*)La Generalitat Valenciana, por Resolución del 5 de marzo de 2009, otorgó un aval al Fondo el día de su constitución (el "Aval") en virtud del cual la Generalitat Valenciana garantizaba con renuncia al beneficio de excusión establecido en el artículo 1830 del Código Civil, el pago de las obligaciones económicas exigibles al Fondo, derivadas de los Bonos de la Serie A2 (*) por un importe nominal de ciento setenta millones (170.000.000,00) de euros. Sin embargo, el 27 de julio de 2010 el Fondo renunció a este aval, procediendo a otorgar la correspondiente escritura pública de modificación.

El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros									
	Serie A1		Serie A2		Serie B		Serie C		Total	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente								
Saldos a 1 de enero de 2015	327	9.524	157.949	-	26.654	-	14.986	-	199.916	9.524
Amortización 26.02.2015	-	(4.548)	-	-	-	-	-	-	-	(4.548)
Amortización 26.05.2015	-	(3.167)	-	-	-	-	-	-	-	(3.167)
Amortización 26.08.2015	-	(2.181)	-	(1.498)	-	-	-	-	-	(3.679)
Amortización 26.11.2015	-	-	-	(4.334)	-	-	-	-	-	(4.334)
Costes emisión (*)	-	45	(16)	-	28	-	6	-	18	45
Traspasos	(327)	327	(14.740)	14.740	-	-	-	-	(15.067)	15.067
Saldos al 31 de diciembre de 2015	-	-	143.193	8.908	26.682	-	14.992	-	184.867	8.908
Amortización 26.02.2016	-	-	-	(3.721)	-	-	-	-	-	(3.721)
Amortización 26.05.2016	-	-	-	(4.220)	-	-	-	-	-	(4.220)
Amortización 26.08.2016	-	-	-	(3.028)	-	-	-	-	-	(3.028)
Amortización 14.10.2016	-	-	-	(141.689)	-	(26.700)	-	(15.000)	-	(183.389)
Costes emisión (*)	-	-	557	-	18	-	8	-	583	-
Traspasos	-	-	(143.750)	143.750	(26.700)	26.700	(15.000)	15.000	(185.450)	185.450
Saldos al 31 de diciembre de 2016	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

(*) Los costes incurridos en la emisión de bonos se van imputando al pasivo del balance a lo largo de la vida del fondo. Durante el ejercicio 2016 se han imputado costes por 578 miles de euros (63 miles de euros en el ejercicio 2015), registrándose en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas - Otros pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 3.b.ii).

El vencimiento de los bonos de todas las series se producirá en la fecha de vencimiento legal del Fondo, sin perjuicio de que se puedan amortizar previamente de acuerdo a las condiciones establecidas en el folleto de constitución del Fondo y de acuerdo con la previsión estimada de cobro de los activos titulizados y las reglas de amortización descritas a continuación.

Las reglas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos en el folleto de emisión y se resumen a continuación:

1. Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán secuencialmente, en primer lugar a la amortización de la Clase A (Series A1 y A2 hasta su total amortización y reembolso, conforme a lo dispuesto en la regla 2 siguiente, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización y en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización, sin perjuicio de lo dispuesto en la regla 3 siguiente para la amortización a prorrata de dichas Series.

2. Los importes de los Fondos Disponibles para Amortización aplicados a la amortización de la Clase A (Series A1 y A2 tanto en virtud de la regla 1 anterior como en virtud de la regla 3 siguiente, se aplicarán de la forma siguiente:

2.1 Aplicación ordinaria en el siguiente orden:

1º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A1.

2º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A2 una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A1.

2.2 Aplicación excepcional a prorrata de la Clase A ("Amortización a Prorrata de la Clase A"): Se interrumpirá el orden de aplicación del apartado 2.1 anterior en caso de que a la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos fuera superior al 3,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.

En este supuesto, en la Fecha de Pago correspondiente el importe de los Fondos Disponibles para Amortización aplicado a la amortización de la Clase A (Series A1 y A2 se distribuirá entre los conceptos citados en la forma siguiente:

(a) Se asignará a prorrata directamente proporcional (i) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A1 y (ii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A2.

(b) El importe asignado a los Bonos de la Serie A1, conforme al apartado (a) anterior, será aplicado a la amortización de los Bonos de la Serie A1.

(c) El importe asignado a los Bonos de la Serie A2, conforme al apartado (a) anterior, será aplicado a la amortización de los Bonos de la Serie A2.

3. Aunque no hubiera sido amortizada la Clase A (Series A1 y A2 en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B, y, en su caso, de la Serie C en las Fechas de Pago en las que se cumplan todas las circunstancias siguientes ("Condiciones para la Amortización a Prorrata") en relación a cada una de estas Series:

- a) Para proceder a la amortización de la Serie B, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente:
 - i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 17,80 0% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y
 - ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,25% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.
- b) Para proceder a la amortización de la Serie C, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente:
 - i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C sea igual o mayor al 10,000% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y
 - ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.
- c) Adicionalmente, para proceder a la amortización a prorrata de la Serie B y, en su caso, de la Serie C:
 - i) que no fuera de aplicación la Amortización a Prorrata de la Clase A,
 - ii) que el importe del Fondo de Reserva Requerido vaya a ser dotado en su totalidad en la Fecha de Pago correspondiente, y
 - iii) que a la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos sea igual o superior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial a la constitución del Fondo.

En caso de ser de aplicación en una Fecha de Pago la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C, por cumplirse, respectivamente, las Condiciones para la Amortización a Prorrata de la Serie B y de la Serie C, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y,

en su caso, a la amortización de la Serie C, de modo tal que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B y, en su caso, el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C con relación al Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos se mantengan, respectivamente, en el 17,80% y en el 10,00%, o porcentajes superiores a éstos lo más próximos posibles.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

El tipo de interés nominal medio de los Bonos, durante el ejercicio 2016, ha sido del 0,15% (0,37% en el ejercicio 2015), siendo el tipo de interés máximo el 0,70% y el mínimo el 0,00%. Durante el ejercicio 2016 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 229 miles de euros (754 miles de euros en el ejercicio 2015), de los que 57 miles de euros se encontraban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2015 (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2016), estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

En la fecha de pago del 14 de octubre de 2016, tras la recompra de activos titulizados por la Entidad Cedente (véase Nota 4) se amortizó la totalidad de los Bonos.

8. Deudas con entidades de crédito

Su saldo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 corresponde a dos préstamos subordinados concedidos por la Entidad Cedente:

1. por importe de dos millones ciento cincuenta mil (2.150.000,00) euros (el "Contrato de Préstamo para Gastos Iniciales"). La entrega del importe del Préstamo para Gastos Iniciales se realizó en la Fecha de Desembolso y está destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo, y de emisión y admisión de los Bonos, al pago de la comisión por el Aval, a financiar parcialmente la suscripción de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, por diferencia entre el capital nominal total a que asciendan éstos y el importe nominal a que asciende la Emisión de Bonos y a cubrir el desfase temporal existente entre el cobro de intereses de los Préstamos Hipotecarios y el pago de intereses de los Bonos en la primera Fecha de Pago .

El principal del Préstamo para Gastos Iniciales pendiente de reembolso devengará un interés nominal anual variable, determinado trimestralmente para cada Periodo de Devengo de Intereses, que será el que resulte de sumar: (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos, y (ii) un margen del 2,00%. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. Los intereses se liquidarán y serán exigibles al día de vencimiento de cada Periodo de Devengo de Intereses en cada una de las Fechas de Pago, y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días.

2. por importe total de veintinueve millones cien mil (29.100.000,00) euros (el "Contrato de Préstamo Subordinado"). La entrega del importe del Préstamo Subordinado se realizará en la Fecha de Desembolso y será destinado a la constitución del Fondo de Reserva Inicial sin que, en ningún caso, su otorgamiento suponga garantizar el buen fin de los Préstamos Hipotecarios titulizados (véase Nota 6).

El principal del Préstamo Subordinado pendiente de reembolso devengará un interés nominal anual variable, determinado trimestralmente para cada Periodo de Devengo de Intereses, que será el que resulte de sumar: (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos, y (ii) un margen del 1,50%. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. Los intereses se liquidarán y serán exigibles al día de vencimiento de cada Periodo de Devengo de Intereses en cada una de las Fechas de Pago, y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días.

En el ejercicio 2016 se han producido amortizaciones de los préstamos subordinados por importe de 29.638 miles de euros (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2015).

Durante el ejercicio 2016 se han devengado intereses de dichos préstamos por importe de 305 miles de euros (454 miles de euros en el ejercicio 2015), de los que 42 miles de euros se encontraban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2015 (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2016), estando registrados en el epígrafe de "Deudas con Entidades de Crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2015, el epígrafe "Deudas con entidades de crédito – Intereses vencidos e impagados" del pasivo del balance recogía, por importe de 969 miles de euros (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2016), intereses que, de acuerdo al orden de prelación de pagos establecido, no se habían satisfecho en la última fecha de pago.

En la fecha de pago de 14 de octubre de 2016, tras la recompra por la Entidad Cedente de los activos titulizados y la amortización anticipada de los pasivos del Fondo, se cancelaron estos préstamos por el importe pendiente de pago correspondiente al principal y a los intereses vencidos, por un importe de 30.925 miles de euros.

9. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Comisiones	1	5.705
Sociedad Gestora	1	3
Administrador	-	64
Agente financiero	-	1
Variable	-	5.637
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (*)	-	-
Otras comisiones	-	-
Otros	-	13
Saldo al cierre del ejercicio	1	5.718

(*) Repercusión de la parte correspondiente del margen de intermediación negativo aplicada a las comisiones con el cedente (comisión variable) pendientes de liquidar.

Durante el ejercicio 2016, el movimiento de este epígrafe, tanto por devengo como por pagos realizados, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas
Saldos al 31 de diciembre de 2015	3	64	1	5.637	-
Importes devengados durante el ejercicio 2016	36	15	5	-	-
Pagos realizados el 26.02.2016	(8)	-	(1)	-	-
Pagos realizados el 26.05.2016	(8)	-	(1)	-	-
Pagos realizados el 26.08.2016	(9)	-	(2)	-	-
Pagos realizados el 14.10.2016	(13)	(79)	(2)	(3.758)	-
Importes impagados en la fecha de liquidación	-	-	-	(1.879)	1.879
Saldos al 31 de diciembre de 2016	1	-	-	-	-

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a la Entidad Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a la Entidad Cedente consiste en el pago de una remuneración variable y subordinada (el "Margen de Intermediación Financiera") que se determinará y devengará al vencimiento de cada periodo trimestral, comprensivo, excepto para el primer periodo, de los tres meses naturales anteriores a cada Fecha de Pago, en una cuantía igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, devengados por el Fondo de acuerdo con su contabilidad y previos al cierre de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, que corresponden al último mes de cada periodo trimestral. El Margen de Intermediación Financiera se devengará a favor de la Entidad Cedente conforme a las reglas de imputación previstas en el Contrato de Intermediación Financiera.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá una comisión periódica que se devengará diariamente desde la constitución del Fondo hasta su extinción y se liquidará y pagará por Periodos de Devengo de Intereses vencidos en cada una de las Fechas de Pago con sujeción al Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, compuesta por (i) un importe fijo y (ii) una parte variable sobre el Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente.

- Comisión del agente financiero

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente de Pagos, la Entidad Cedente, el Fondo le satisfará en cada Fecha de Pago durante la vigencia del contrato, una comisión de mil quinientos (1.500,00 euros), impuestos incluidos en su caso. Esta comisión se pagará siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

Con fecha 24 de octubre de 2012, Banco Santander, S.A., Sucursal en España asumió las funciones de agente financiero en sustitución de Banco Cooperativo, subrogándose en las condiciones anteriores. El 18 de diciembre de 2014 se procedió a la designación de BBVA como Agente de Pago de los Bonos en sustitución de Santander, mediante la firma de un nuevo contrato de Agencia de Pagos en términos sustancialmente idénticos al anterior.

- Comisión del Administrador de los activos titulizados

La Entidad Cedente, como contraprestación por la custodia, administración y gestión de los Préstamos Hipotecarios y el depósito de los títulos representativos de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, el Administrador tendrá derecho a recibir por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el periodo de vigencia del Contrato de Administración, una comisión de administración igual al 0,01% anual, IVA incluido en caso de no exención, que se devengará sobre los días efectivos transcurridos en cada Periodo de Determinación precedente a la Fecha de Pago y sobre el Saldo Vivo medio diario de los Préstamos Hipotecarios que administre durante dicho Periodo de Determinación.

10. Acreedores y otras cuentas a pagar

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Depósito de garantía-Contrato de administración (véase Nota 6)	-	2.547
Otros acreedores	31	-
	31	2.547

11. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe “Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes” de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 2 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2016 (2 miles de euros en el ejercicio 2015), único servicio prestado por dicho auditor.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2016 y 2015, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2016 y 2015 como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2016 y 2015 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

12. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-h, en los ejercicios 2016 y 2015 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

13. Gestión del riesgo

La actividad del Fondo está expuesta a la asunción de uno o varios tipos de riesgos financieros, habiendo sido sus diferentes componentes objeto de análisis y evaluación durante su estructuración con el fin de dotarle de diferentes operaciones de mejora de crédito y de mecanismos operativos adecuados para distribuir y reducir la exposición a dichos riesgos. Así pues, las políticas y procedimientos de gestión de los riesgos financieros del Fondo se encuentran establecidos de forma explícita y limitada en la propia escritura de constitución del Fondo, asimismo recogidos en el folleto informativo inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores previamente a su constitución, de forma tal que con posterioridad la Sociedad Gestora, ni ninguna entidad, tiene poder de decisión en relación a la operativa del Fondo, limitándose a la gestión y administración del mismo poniendo en funcionamiento las operaciones financieras de mejora de crédito y de servicios y los mecanismos operativos establecidos.

A estos efectos la Sociedad Gestora tiene establecidos con el Administrador / Cedente de los activos determinados protocolos de información con periodicidad diaria y mensual que le proporciona información exhaustiva de los activos titulizados de cara al seguimiento y control de los mismos.

Las operaciones financieras de mejora contratadas por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con el objeto de minorar y distribuir el riesgo de impago de los Bonos emitidos por el Fondo son las siguientes:

	<u>Contraparte</u>
<ul style="list-style-type: none">• Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) Mitiga parcialmente la merma de rentabilidad de la liquidez del Fondo por el desfase temporal entre los ingresos percibidos diariamente de los Préstamos Hipotecarios hasta que se produce el pago de los intereses y reembolso de principal de los Bonos en la Fecha de Pago inmediatamente posterior.	BBVA (actual) Bancaja S.A.* (actualmente Bankia, S.A.) (inicial)
<ul style="list-style-type: none">• Préstamo Subordinado Mitiga el riesgo de crédito por la morosidad y falencia de los Préstamos Hipotecarios y el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos Hipotecarios sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales.	Bancaja S.A.* (actualmente Bankia, S.A.)

* Entidad Cedente de los derechos de crédito agrupados en el Fondo

14. Liquidaciones intermedias

A continuación se detallan los cobros y pagos realizados por el Fondo durante el ejercicio 2016:

Liquidación de cobros y pagos del período	En miles de euros			
	Período		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
Derechos de Crédito clasificados en el Activo				
Cobros por amortizaciones ordinarias	5.306	4.246	47.615	35.734
Cobros por amortizaciones anticipadas	190.408	10.311	241.374	105.434
Cobros por intereses ordinarios	1.158	8.504	30.250	86.955
Cobros por intereses previamente impagados	400	-	5.226	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	1.181	-	7.571	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-	-	-

Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)				
Pagos por amortización ordinaria (Serie A1)	-	5.057	88.300	47.182
Pagos por amortización ordinaria (Serie A2)	10.969	9.736	28.312	90.836
Pagos por amortización ordinaria (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie C)	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios (Serie A1)	-	704	3.433	7.554
Pagos por intereses ordinarios (Serie A2)	129	1.338	10.029	14.358
Pagos por intereses ordinarios (Serie B)	71	474	2.004	3.529
Pagos por intereses ordinarios (Serie C)	80	312	1.463	2.326
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A1)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A2)	141.689	-	141.689	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie B)	26.700	-	26.700	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie C)	15.000	-	15.000	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A1)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A2)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie C)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A1)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A2)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie C)	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	29.638	-	31.251	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	1.317	-	4.572	-
Otros pagos del período	3.958	-	10.874	-

A continuación, se desglosa por fechas de pago los pagos realizados por el fondo a los pasivos financieros:

	26/02/2016	26/02/2016	26/05/2016	26/05/2016	26/08/2016	26/08/2016	14/10/2016	14/10/2016
	Principal	Intereses	Principal	Intereses	Principal	Intereses	Principal	Intereses
Serie A1								
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Devengado periodo	-	-	-	-	-	-	-	-
Liquidado	-	-	-	-	-	-	-	-
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-	-	-	-	-
Serie A2								
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Devengado periodo	3.721	76	4.220	37	3.028	16	141.689	-
Liquidado	3.721	76	4.220	37	3.028	16	141.689	-
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-	-	-	-	-
Serie B								
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Devengado periodo	-	27	-	20	-	17	26.700	7
Liquidado	-	27	-	20	-	17	26.700	7
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-	-	-	-	-
Serie C								
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Devengado periodo	-	27	-	22	-	21	15.000	10
Liquidado	-	27	-	22	-	21	15.000	10
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiaciones subordinadas								
Impagado - acumulado anterior	538	970	538	1.046	538	1.143	538	1.238
Devengado periodo	-	106	-	97	-	95	29.100	49
Liquidado	-	30	-	-	-	-	29.638	1.287
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	538	1.046	538	1.143	538	1.238	-	-

VAL BANCAJA 1 Fondo de Titulación de Activos (Fondo en Liquidación)

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2016

VAL BANCAJA 1 Fondo de Titulación de Activos (Fondo en liquidación) –antes FTGENVAL BANCAJA 1 Fondo de Titulación de Activos– (el “Fondo”) se constituyó mediante escritura pública otorgada el 27 de mayo de 2009 por Europea de Titulación, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, agrupando 1.935 Certificados de Transmisión de Hipoteca por un importe de 300.013.825,16 euros, emitidos en esa misma fecha sobre Préstamos Hipotecarios de titularidad de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja (“Bancaja” - en la actualidad BANKIA, S.A)

Asimismo, con fecha 29 de mayo de 2009 se procedió a la puesta en circulación de la emisión de los Bonos de Titulación (los “Bonos”) por un importe nominal total de 300.000.000,00 euros integrados por 883 Bonos de la Serie A1, 1.700 Bonos de la Serie A2(G), 267 Bonos de la Serie B y 150 Bonos de la Serie C, representados en anotaciones en cuenta de 100.000,00 euros de valor unitario.

Con fecha 26 de mayo de 2009, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondientes a la constitución del Fondo y la emisión de Bonos de Titulación.

De conformidad con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 19/1992, introducido por la disposición final cuarta de la Ley 5/2009, de 29 de junio, en su apartado 3. a), esta Sociedad Gestora ha obtenido el consentimiento de todos los titulares de los valores emitidos con cargo al Fondo, así como de las entidades prestamistas y demás acreedores del Fondo afectados por la modificación de la escritura pública de constitución de FTGENVAL BANCAJA 1 Fondo de Titulación de Activos, emisión y suscripción de certificados de transmisión de hipoteca y emisión de bonos de titulación. Asimismo, de conformidad con lo previsto en el apartado 4. del artículo 7 de la Ley 19/1992, esta Sociedad Gestora ha acreditado previamente a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“CNMV”) el cumplimiento de los requisitos establecidos para la modificación de la Escritura de Constitución.

Como consecuencia de lo anterior, esta Sociedad Gestora, con fecha 27 de julio de 2010, otorgó escritura pública de modificación de determinadas estipulaciones de la Escritura de Constitución para adecuar la Escritura de Constitución a la renuncia al Aval de la Generalidad Valenciana a los Bonos de la Serie A2(G).

Con fecha 29 de julio de 2010, la CNMV incorporó a sus registros oficiales la citada escritura de modificación de la Escritura de Constitución.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa, el Fondo de Reserva depositado en la Cuenta de Tesorería y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulación emitidos el Préstamo Subordinado y el Préstamo para Gastos Iniciales.

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo por el que se regulan los fondos de titulación de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulación y por la Ley 19/1992 de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria y sobre Fondos de Titulación Hipotecaria en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transacciones y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los Bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

Europea de Titulación, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, con domicilio social en Madrid, C/ Lagasca, 120, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de gestor de negocios ajenos, la representación y defensa

de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante "la Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Sociedad Gestora con el objeto de consolidar la estructura financiera del Fondo y procurar la mayor cobertura posible para los riesgos inherentes a la emisión de Bonos, así como complementar la administración del Fondo, suscribió a la constitución del Fondo los contratos que a continuación se enumeran con indicación de las entidades de contrapartida:

- | | |
|---|--|
| • Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) | Caja Madrid* |
| | Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.
(actual) |
| • Préstamo Subordinado | Bancaja* |
| • Préstamo para Gastos Iniciales | Bancaja* |
| • Agencia de Pagos de los Bonos | Bancaja* |
| • Intermediación Financiera | Bancaja* |
| • Administración de los Préstamos Hipotecarios y Depósito de los
Certificados de Transmisión de Hipoteca | Bancaja* |
| • Dirección y Suscripción de la Emisión de Bonos | Bancaja* |

* En la actualidad BANKIA

Con fecha 21 de septiembre de 2016, la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo acordó proceder a la liquidación anticipada del Fondo el 14 de octubre de 2016. Esta liquidación anticipada se ha realizado de acuerdo con lo establecido en la estipulación 3.1.1 (iv) de la Escritura de Constitución y en el apartado 4.4.3.1. (iv) del Documento de Registro del Folleto, en el supuesto de que la Sociedad Gestora contara con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los tenedores de los Bonos y de todas las contrapartes de los contratos en vigor con el Fondo, tanto en relación al pago de cantidades como al procedimiento en que se ha llevado a cabo. Como consecuencia de lo anterior, Bankia, S.A. ha adquirido en fecha 5 de octubre de 2016 la totalidad de los derechos de crédito, amortizándose los bonos emitidos y los préstamos subordinados.

A) EVOLUCIÓN DEL FONDO.

1. Derechos de Crédito - Certificados de Transmisión de Hipoteca

Los 1.935 Certificados de Transmisión de Hipoteca que se agrupan en el Fondo se han emitido por el plazo restante de vencimiento de cada uno de los Préstamos Hipotecarios participados cuyos capitales pendientes de reembolso a la fecha de emisión ascendían a 300.013.825,16 euros, con un capital pendiente de vencimiento de 300.006.844,91 euros y un capital vencido pendiente de cobro de 6.980,25 euros. Están representados en un título nominativo múltiple y participan del cien por cien del principal e intereses ordinarios y de demora de cada uno de los Préstamos Hipotecarios.

1.1 Movimiento de la cartera de Certificados de Transmisión de Hipoteca.

El movimiento de la cartera de los Certificados de Transmisión de Hipoteca es el siguiente:

	Préstamos	Amortización de Principal		Baja de principales por:		Principal pendiente amortizar (2)	
		Ordinaria (1)	Anticipada	Adjudicación / Dación	Fallidos	Saldo (fin de mes)	% (factor)
2009-05.27	1.935					300.013.825,16	100,00
2009	1.902	3.290.015,67	5.655.070,66			291.068.738,83	97,02
2010	1.881	7.486.666,13	5.141.255,77			278.440.816,93	92,81
2011	1.852	7.394.111,13	3.825.709,39		292.807,69	266.928.188,72	88,97
2012	1.800	7.003.130,28	8.452.067,92		235.874,91	251.237.115,61	83,74
2013	1.734	7.838.635,89	11.270.482,89		679.990,55	231.448.006,28	77,15
2014	1.688	7.989.338,87	8.996.267,27		117.408,50	214.344.991,64	71,45
2015	1.639	7.696.035,37	7.624.704,10			199.024.252,17	66,34
2016	-	6.487.117,05	190.407.721,87		2.129.413,25	-	-
Total		55.185.050,39	241.373.279,87		3.455.494,90		
Importes en euros							

2. Bonos de Titulización

Los Bonos de Titulización se emitieron por un importe nominal total de 300.000.000,00 euros, integrados por 883 Bonos de la Serie A1, 1.700 Bonos de la Serie A2(G), 267 Bonos de la Serie B y 150 Bonos de la Serie C, de 100.000,00 euros de valor nominal, con calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación Fitch Ratings ("Fitch") y Moody's Investors Service ("Moody's"), según el siguiente detalle:

Serie de Bonos	Calificación Fitch		Calificación de Moody's	
	Inicial	Actual	Inicial	Actual
Serie A1	AAA	Amortizada	Aaa	Amortizada
Serie A2	AAA	Amortizada	Aaa	Amortizada
Serie B	A	Amortizada	Aa2	Amortizada
Serie C	BBB	Amortizada	Baa3	Amortizada

Los Bonos están representados mediante anotaciones en cuenta, siendo la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores S.A. (IBERCLEAR), la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Los Bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido oficialmente su carácter de mercado secundario oficial de valores.

Movimientos.

El movimiento de los Bonos de Titulización se muestra en los siguientes cuadros:

VAL BANCAJA 1 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
-FONDO EN LIQUIDACIÓN-

Cuentas Anuales e
Informe de Gestión 2016

Emisión / Issue : **Bonos Serie A1 / Series A1 Bonds**
 Código / Code ISIN : **ES0339721005**
 Número / Number : **883 Bonos / Bonds**

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid			Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%
					Totales Totals	Recuperados Recovered	Actuales Actual						
TOTALES Totals		3.888,31	3.134,14	3.433.373,34	0,00	0,00	0,00	100.000,00	88.300.000,00	100,00%	0,00	0,00	0,00%
SERIE AMORTIZADA / AMORTISED SERIES													
26.08.2015	0,308%	1,944456	1,565287	1.716,95	0,00	0,00	0,00	2.470,37	2.181.336,71	2,47%	0,00	0,00	0,00%
26.05.2015	0,364%	5,450465	4,360372	4.812,76	0,00	0,00	0,00	3.586,45	3.166.835,35	3,59%	2.470,37	2.181.336,71	2,47%
26.02.2015	0,401%	11,485094	9,188075	10.141,34	0,00	0,00	0,00	5.150,58	4.547.962,14	5,15%	6.056,82	5.348.172,06	6,06%
26.11.2014	0,503%	19,394799	15,321891	17.125,61	0,00	0,00	0,00	3.880,61	3.426.578,63	3,88%	11.207,40	9.896.134,20	11,21%
26.08.2014	0,638%	33,811847	26,711359	29.855,86	0,00	0,00	0,00	5.649,80	4.988.773,40	5,65%	15.088,01	13.322.712,83	15,09%
26.05.2014	0,608%	38,786956	30,641695	34.248,88	0,00	0,00	0,00	5.066,64	4.473.843,12	5,07%	20.737,81	18.311.486,23	20,74%
26.02.2014	0,543%	45,377033	35,847856	40.067,92	0,00	0,00	0,00	6.895,79	6.088.982,57	6,90%	25.804,45	22.785.329,35	25,80%
26.11.2013	0,544%	53,372647	42,164391	47.128,05	0,00	0,00	0,00	5.691,21	5.025.338,43	5,69%	32.700,24	28.874.311,92	32,70%
26.08.2013	0,519%	58,331528	46,081907	51.506,74	0,00	0,00	0,00	6.071,38	5.361.028,54	6,07%	38.391,45	33.899.650,35	38,39%
27.05.2013	0,538%	68,955178	54,474591	60.887,42	0,00	0,00	0,00	6.804,96	6.008.779,68	6,80%	44.462,83	39.260.678,89	44,46%
26.02.2013	0,510%	68,501493	54,116179	60.486,82	0,00	0,00	0,00	1.290,90	1.139.864,70	1,29%	51.267,79	45.269.458,57	51,27%
26.11.2012	0,623%	84,228207	66,540284	74.373,51	0,00	0,00	0,00	926,14	817.781,62	0,93%	52.558,69	46.409.323,27	52,56%
27.08.2012	0,997%	138,588214	109,484689	122.373,39	0,00	0,00	0,00	1.506,25	1.330.018,75	1,51%	53.484,83	47.227.104,89	53,48%
28.05.2012	1,334%	199,265621	157,419841	175.951,54	0,00	0,00	0,00	4.102,14	3.622.189,62	4,10%	54.991,08	48.557.123,64	54,99%
27.02.2012	1,794%	289,867862	228,995611	255.953,32	0,00	0,00	0,00	4.827,07	4.262.302,81	4,83%	59.093,22	52.179.313,26	59,09%
28.11.2011	1,859%	325,335113	263,521442	287.270,90	0,00	0,00	0,00	3.103,07	2.740.010,81	3,10%	63.920,29	56.441.616,07	63,92%
26.08.2011	1,754%	314,248850	254,541568	277.481,73	0,00	0,00	0,00	3.083,22	2.722.483,26	3,08%	67.023,36	59.181.626,88	67,02%
26.05.2011	1,408%	250,313260	202,753741	221.026,61	0,00	0,00	0,00	3.457,27	3.052.769,41	3,46%	70.106,58	61.904.110,14	70,11%
28.02.2011	1,350%	276,131051	223,666151	243.823,72	0,00	0,00	0,00	4.771,20	4.212.969,60	4,77%	73.563,85	64.956.879,55	73,56%
26.11.2010	1,209%	252,103514	204,203846	222.607,40	0,00	0,00	0,00	3.260,65	2.879.153,95	3,26%	78.335,05	69.169.849,15	78,34%
26.08.2010	1,017%	219,291639	177,626228	193.634,52	0,00	0,00	0,00	2.779,69	2.454.466,27	2,78%	81.595,70	72.049.003,10	81,60%
26.05.2010	0,979%	213,093770	172,605954	188.161,80	0,00	0,00	0,00	3.668,77	3.239.523,91	3,67%	84.375,39	74.503.469,37	84,38%
26.02.2010	1,036%	244,360164	197,931733	215.770,02	0,00	0,00	0,00	4.252,36	3.754.833,88	4,25%	88.044,16	77.742.993,28	88,04%
26.11.2009	1,163%	282,982932	232,046004	249.873,93	0,00	0,00	0,00	2.916,25	2.575.048,75	2,92%	92.296,52	81.497.827,16	92,30%
26.08.2009	1,590%	393,083333	322,328333	347.092,58	0,00	0,00	0,00	4.787,23	4.227.124,09	4,79%	95.212,77	84.072.875,91	95,21%
29.05.2009											100.000,00	88.300.000,00	100,00%

Emisión / Issue : Bonos Serie A2 / Series A2 Bonds
Código / Code ISIN : ES0339721013
Número / Number : 1700 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid			Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%
					Totales Totals	Recuperados Recovered	Actuales Actual						
TOTALES Totals		5.900,69	4.740,38	10.031.169,17	0,00	0,00	0,00	100.000,00	170.000.000,00	100,00%	0,00	0,00	0,00%
SERIE AMORTIZADA / AMORTISED SERIES													
14.10.2016	0,002%	0,226888	0,183779	385,71	0,00	0,00	0,00	83.346,43	141.688.931,00	83,35%	0,00	0,00	0,00%
26.08.2016	0,042%	9,137010	7,400978	15.532,92	0,00	0,00	0,00	1.780,99	3.027.683,00	1,78%	83.346,43	141.688.931,00	83,35%
26.05.2016	0,099%	21,683426	17,563575	36.861,82	0,00	0,00	0,00	2.482,38	4.220.046,00	2,48%	85.127,42	144.716.614,00	85,13%
26.02.2016	0,196%	44,979216	36,433165	76.464,67	0,00	0,00	0,00	2.188,99	3.721.283,00	2,19%	87.609,80	148.936.660,00	87,61%
26.11.2015	0,268%	63,248249	50,914840	107.522,02	0,00	0,00	0,00	2.549,40	4.333.980,00	2,55%	89.798,79	152.657.943,00	89,80%
26.08.2015	0,288%	68,616772	55,236501	116.648,51	0,00	0,00	0,00	881,12	1.497.904,00	0,88%	92.348,19	156.991.923,00	92,35%
26.05.2015	0,344%	79,286349	63,429079	134.786,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	93.229,31	158.489.827,00	93,23%
26.02.2015	0,381%	90,774272	72,619418	154.316,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	93.229,31	158.489.827,00	93,23%
26.11.2014	0,483%	115,076045	90,910076	195.629,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	93.229,31	158.489.827,00	93,23%
26.08.2014	0,618%	147,240157	116,319724	250.308,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	93.229,31	158.489.827,00	93,23%
26.05.2014	0,588%	135,524340	107,064229	230.391,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	93.229,31	158.489.827,00	93,23%
26.02.2014	0,523%	124,606152	98,438860	211.830,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	93.229,31	158.489.827,00	93,23%
26.11.2013	0,524%	124,844405	98,627080	212.235,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	93.229,31	158.489.827,00	93,23%
26.08.2013	0,499%	117,595826	92,900703	199.912,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	93.229,31	158.489.827,00	93,23%
27.05.2013	0,518%	120,731956	95,378245	205.244,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	93.229,31	158.489.827,00	93,23%
26.02.2013	0,490%	119,683355	94,549850	203.461,70	0,00	0,00	0,00	2.347,46	3.990.682,00	2,35%	93.229,31	158.489.827,00	93,23%
26.11.2012	0,603%	148,250003	117,117502	252.025,01	0,00	0,00	0,00	1.684,18	2.863.106,00	1,68%	95.576,77	162.480.509,00	95,58%
27.08.2012	0,977%	246,963889	195,101472	419.838,61	0,00	0,00	0,00	2.739,05	4.656.385,00	2,74%	97.260,95	165.343.615,00	97,26%
28.05.2012	1,314%	332,150000	262,398500	564.655,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	170.000.000,00	100,00%
27.02.2012	1,774%	448,427778	354,257945	762.327,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	170.000.000,00	100,00%
28.11.2011	1,839%	480,183333	388,948500	816.311,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	170.000.000,00	100,00%
26.08.2011	1,734%	443,133333	358,938000	753.326,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	170.000.000,00	100,00%
26.05.2011	1,388%	335,433333	271,701000	570.236,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	170.000.000,00	100,00%
28.02.2011	1,330%	347,277778	281,295000	590.372,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	170.000.000,00	100,00%
26.11.2010	1,189%	303,855556	246,123000	516.554,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	170.000.000,00	100,00%
26.08.2010	0,997%	254,788880	206,378993	433.141,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	170.000.000,00	100,00%
26.05.2010	0,959%	237,086111	192,039750	403.046,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	170.000.000,00	100,00%
26.02.2010	1,016%	259,644444	210,312000	441.395,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	170.000.000,00	100,00%
26.11.2009	1,143%	292,100000	239,522000	496.570,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	170.000.000,00	100,00%
26.08.2009	1,570%	388,138889	318,273889	659.836,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	170.000.000,00	100,00%
29.05.2009											100.000,00	170.000.000,00	100,00%

Emisión / Issue : Bonos Serie B / Series B Bonds
Código / Code ISIN : ES0339721021
Número / Number : 267 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid			Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%
					Totales Totals	Recuperados Recovered	Actuales Actual						
TOTALES Totals		7.504,33	6.025,01	2.003.657,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	26.700.000,00	1,00	0,00	0,00	0,00%
SERIE AMORTIZADA / AMORTISED SERIES													
14.10.2016	0,202%	27,494444	22,270500	7.341,02	0,00	0,00	0,00	100.000,00	26.700.000,00	100,00%	0,00	0,00	0,00%
26.08.2016	0,242%	61,844444	50,094000	16.512,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	26.700.000,00	100,00%
26.05.2016	0,299%	74,750000	60,547500	19.958,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	26.700.000,00	100,00%
26.02.2016	0,396%	101,200000	81,972000	27.020,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	26.700.000,00	100,00%
26.11.2015	0,468%	119,600000	96,278000	31.933,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	26.700.000,00	100,00%
26.08.2015	0,488%	124,711111	100,392444	33.297,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	26.700.000,00	100,00%
26.05.2015	0,544%	134,488889	107,591111	35.908,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	26.700.000,00	100,00%
26.02.2015	0,581%	148,477778	118,782222	39.643,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	26.700.000,00	100,00%
26.11.2014	0,683%	174,544444	137,890111	46.603,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	26.700.000,00	100,00%
26.08.2014	0,818%	209,044444	165,145111	55.814,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	26.700.000,00	100,00%
26.05.2014	0,788%	194,811111	153,900778	52.014,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	26.700.000,00	100,00%
26.02.2014	0,723%	184,766667	146,965667	49.332,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	26.700.000,00	100,00%
26.11.2013	0,724%	185,022222	146,167555	49.400,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	26.700.000,00	100,00%
26.08.2013	0,699%	176,691667	139,586417	47.176,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	26.700.000,00	100,00%
27.05.2013	0,718%	179,500000	141,805000	47.926,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	26.700.000,00	100,00%
26.02.2013	0,690%	176,333333	139,303333	47.081,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	26.700.000,00	100,00%
26.11.2012	0,803%	202,980556	160,354639	54.195,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	26.700.000,00	100,00%
27.08.2012	1,177%	297,519444	235,040361	79.437,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	26.700.000,00	100,00%
28.05.2012	1,514%	382,705556	302,337389	102.182,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	26.700.000,00	100,00%
27.02.2012	1,974%	498,983333	394,196833	133.228,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	26.700.000,00	100,00%
28.11.2011	2,039%	532,405556	431,248500	142.152,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	26.700.000,00	100,00%
26.08.2011	1,934%	494,244444	400,338000	131.963,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	26.700.000,00	100,00%
26.05.2011	1,588%	383,766667	310,851000	102.465,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	26.700.000,00	100,00%
28.02.2011	1,530%	399,500000	323,595000	106.666,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	26.700.000,00	100,00%
26.11.2010	1,389%	354,966667	287,523000	94.776,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	26.700.000,00	100,00%
26.08.2010	1,197%	305,900000	247,779000	81.675,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	26.700.000,00	100,00%
26.05.2010	1,159%	286,530556	232,089750	76.503,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	26.700.000,00	100,00%
26.02.2010	1,216%	310,755556	251,712000	82.971,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	26.700.000,00	100,00%
26.11.2009	1,343%	343,211111	281,433111	91.637,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	26.700.000,00	100,00%
26.08.2009	1,770%	437,583333	358,818333	116.834,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	26.700.000,00	100,00%
29.05.2009											100.000,00	26.700.000,00	100,00%

Emisión / Issue : Bonos Serie C / Series C Bonds
Código / Code ISIN : ES0339721039
Número / Number : 150 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid			Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%
					Totales Totals	Recuperados Recovered	Actuales Actual						
TOTALES Totals		9.750,17	7.825,13	1.462.525,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	15.000.000,00	100,00%	0,00	0,00	0,00%
SERIE AMORTIZADA / AMORTISED SERIES													
14.10.2016	0,502%	68,327778	55,345500	10,249,17	0,00	0,00	0,00	100.000,00	15.000.000,00	100,00%	0,00	0,00	0,00%
26.08.2016	0,542%	138,511111	112,194000	20,776,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.000.000,00	100,00%
26.05.2016	0,599%	149,750000	121,297500	22,462,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.000.000,00	100,00%
26.02.2016	0,696%	177,866667	144,072000	26,680,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.000.000,00	100,00%
26.11.2015	0,768%	196,266667	157,994667	29,440,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.000.000,00	100,00%
26.08.2015	0,788%	201,377778	162,109111	30,206,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.000.000,00	100,00%
26.05.2015	0,844%	208,655556	166,924445	31,298,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.000.000,00	100,00%
26.02.2015	0,881%	225,144444	180,115555	33,771,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.000.000,00	100,00%
26.11.2014	0,983%	251,211111	198,456778	37,681,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.000.000,00	100,00%
26.08.2014	1,118%	285,711111	225,711778	42,856,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.000.000,00	100,00%
26.05.2014	1,088%	268,977778	212,492445	40,346,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.000.000,00	100,00%
26.02.2014	1,023%	261,433333	206,532333	39,215,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.000.000,00	100,00%
26.11.2013	1,024%	261,688889	206,734222	39,253,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.000.000,00	100,00%
26.08.2013	0,999%	252,525000	199,494750	37,878,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.000.000,00	100,00%
27.05.2013	1,018%	254,500000	201,055000	38,175,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.000.000,00	100,00%
26.02.2013	0,990%	253,000000	199,870000	37,950,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.000.000,00	100,00%
26.11.2012	1,103%	278,813889	220,262972	41,822,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.000.000,00	100,00%
27.08.2012	1,477%	373,352778	294,948695	56,002,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.000.000,00	100,00%
28.05.2012	1,814%	458,538889	362,245722	68,780,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.000.000,00	100,00%
27.02.2012	2,274%	574,816667	454,105167	86,222,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.000.000,00	100,00%
28.11.2011	2,339%	610,738889	494,698500	91,610,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.000.000,00	100,00%
26.08.2011	2,234%	570,911111	462,438000	85,636,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.000.000,00	100,00%
26.05.2011	1,888%	456,266667	369,576000	68,440,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.000.000,00	100,00%
28.02.2011	1,830%	477,833333	387,045000	71,675,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.000.000,00	100,00%
26.11.2010	1,689%	431,633333	349,623000	64,745,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.000.000,00	100,00%
26.08.2010	1,497%	382,566667	309,879000	57,385,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.000.000,00	100,00%
26.05.2010	1,459%	360,697222	292,164750	54,104,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.000.000,00	100,00%
26.02.2010	1,516%	387,422222	313,812000	58,113,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.000.000,00	100,00%
26.11.2009	1,643%	419,877778	344,299778	62,981,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.000.000,00	100,00%
26.08.2009	2,070%	511,750000	419,635000	76,762,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	15.000.000,00	100,00%
29.05.2009											100.000,00	15.000.000,00	100,00%

B) INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES EN OPERACIONES COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en el ejercicio 2016 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Luis Manuel Megías Pérez
Presidente

D. Ignacio Echevarría Soriano
Vicepresidente

D. Diego Martín Peña

D. Juan Isusi Garteiz Gogearcoa

D. Carlos Goicoechea Argul

D. Sergio Fernández Sanz

D. Mario Masiá Vicente

D. Antonio Muñoz Calzada en representación de
Bankinter, S.A.

D. Ignacio Benloch Fernández-Cuesta en representación
de Banco Cooperativo Español, S.A.

D. Arturo Miranda Martín en representación de
Aldermanbury Investments Limited

Diligencia: El Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T., en sesión del 29 de marzo de 2017, ha formulado y aprobado las Cuentas Anuales integradas por balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos y memoria e informe de gestión de VAL BANCAJA 1 Fondo de Titulización de Activos (Fondo en Liquidación), correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016, contenidos en las 35 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 35 y así han firmado el presente documento.

Madrid, 29 de marzo de 2017

D. Ángel Munilla López
Secretario no Consejero